



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Marcelo Horacio Repetto

---

Visto: Las Acordadas n° 35/2020, 17/2021 y n° 20/2021 y la Resolución n° 88/2014; y

**CONSIDERAN**

La Acordada n° 35/2020 organizó las tareas que se desempeñan en el Tribunal en cuatro distintos niveles de responsabilidad —Dirección, Supervisión, Ejecución y Apoyo Operativo— establecidos según las diferentes funciones que corresponden a cada uno. A dichos niveles de responsabilidad se asocian distintos segmentos de categorías, las que pueden corresponder a diferentes cargos dentro del escalafón. Asimismo, se aprobaron parámetros generales para las promociones y ascensos.

A su vez, la Acordada n° 17/2021 vinculó los cargos contemplados en el Escalafón del Tribunal con sus categorías asociadas, atendiendo a los niveles de responsabilidad fijados por la Acordada n° 35/2020. También se instruyó a la Dirección General de Administración para que elaborara los proyectos de actos administrativos individuales que fueran necesarios para que la situación escalafonaria de todos los agentes se ajuste a lo dispuesto en la Acordada 35/2020.

El abogado Marcelo Horacio REPETTO, CUIL 20-16821482-1, legajo n° 222, ingresó a este Tribunal, por concurso público, como Prosecretario Letrado - C, categoría 5, por la Resolución n° 88/2014, corregida por la Resolución n° 89/2014, del 6 de noviembre de 2014.

Según el esquema descripto de niveles de responsabilidad, cargos del escalafón y sus categorías asociadas las funciones vinculadas a la categoría que desempeña el abogado Marcelo Horacio REPETTO desde su designación en el mes de noviembre del año 2014 son de un nivel de responsabilidad de Dirección. En el diseño de cargos del escalafón aprobado por la Acordada n° 17/2021, estas funciones corresponden al cargo de Prosecretario Letrado, por lo que es pertinente adecuar su denominación.

Ha tomado intervención la Señora Asesora Jurídica con su dictamen DT-2021-13738-AJURIDICA, sin encontrar óbice jurídico para que el Tribunal suscriba la presente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Designar al abogado Marcelo Horacio REPETTO, CUIL 20-16821482-1, legajo n° 222, en el cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, convertido por la Acordada n° 20/2021, en la Unidad Operativa de Adquisiciones de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de mayo de 2021.
2. Dejar establecido que el abogado Marcelo Horacio REPETTO, CUIL 20-16821482-1, legajo n° 222, cumplió funciones correspondientes al cargo de Prosecretario Letrado (categoría 5) a partir de la vigencia de la Resolución n° 88/2014, corregida por la Resolución n° 89/2014, del 6 de noviembre de 2014.
3. Mandar se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.